



RESOLUCION DEL ORGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y LABORAL DE UN TECNICO MEDIO DE GESTIÓN CON DESTINO EN EL SERVICIO DE GESTION RECAUDATORIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

En reunión celebrada en fecha 16 de julio de 2025, acuerda hace público lo siguiente:

1.-Convocar a los aspirantes admitidos que a continuación se indican **el próximo día 25 de julio de 2025, a las 10.30 horas** en la Sala de Formación situada en la primera planta de la Casa Consistorial, al objeto de realizar la prueba selectiva, que consta de 2 partes:

- **-1ª Parte.-** Contestación de 5 preguntas relacionadas con derecho tributario y recaudatorio con especial referencia al concurso de acreedores. Duración de esta prueba 30 minutos. Cada pregunta se valorará de 0 a 5. La puntuación mínima para superar esta parte de la prueba será de 12,50 puntos.
- **-2ª Parte.-** Resolución de un supuesto práctico sobre el contenido de las materias antes señaladas y acorde en todo caso con las tareas propias de las funciones asignadas a su puesto. Para la resolución del supuesto practico, los aspirantes pueden utilizar textos legales en soporte papel aportados por ellos mismos. No se admitirá ni libros de texto, ni aparatos electrónicos. Duración 45 minutos. Se plantearán 10 cuestiones, valorándose cada una de ellas de 0 a 5 puntos, Para superar esta parte de la prueba será necesario obtener 25 puntos.

Se valorarán los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a las cuestiones que se planteen en el supuesto y la capacidad de relacionar los mismos, la idoneidad de la solución planteada, el rigor analítico, la sistemática y la claridad expositiva en el planteamiento, la argumentación y la formulación de conclusiones, así como la calidad de la redacción y de la exposición.

RELACION DE ASPIRANTES CONVOCADOS

- BENEITEZ ALONSO, MARINA
- DELICADO CARRERO, OLGA BERTA
- FISAS ESCASANY MARIA, SOLEDAD
- GALLEG0 SAMPEDRO, SARA
- GAMARRA MARTIN, DANIEL
- GARCIA NAVARRO, CESAR
- GARRACHON MERINO, MARIA ELENA
- GARRIDO CALVO, JOSE LUIS
- MUÑOZ DOPICO, ROBERTO LUIS
- ORTEGA SEBAL, DAVID
- AICHA BEN AMOU
- SANCHEZ FELIPE, MARÍA JESÚS
- ARIAS GONZALEZ, PAULA

Los aspirantes deberán acudir con DNI, bolígrafo y textos legales en soporte papel.

Código Seguro de Verificación	IVVH2GQ6ZEOSLFBPCJYGH4ZA4Y	Fecha	17/07/2025 13:28:35	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JOSÉ IGNACIO PABLOS VELASCO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GQ6ZEOSLFBPCJYGH4ZA4Y	Página	1/2	



Solicitar a los aspirantes al objeto de **puntuación del curriculum vitae** la presentación de certificados, vida laboral u documentación que estime oportuna para la valoración de los siguientes méritos:

a) Por ejercicios eliminatorios superados en los procesos selectivos para la provisión de puestos como funcionario/a de carrera o personal laboral fijo correspondiente a Técnico Medio de Gestión del Ayuntamiento de Valladolid o sus organismos autónomos, derivados de convocatorias publicadas en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha que se determine como fecha fin de plazo, 10 puntos por cada ejercicio hasta un máximo de 20 puntos.

b) Por ejercicios eliminatorios no superados en los procesos selectivos para la provisión de puestos como funcionario/a de carrera o personal laboral fijo correspondiente a Técnico Medio de Gestión de la Administración del Ayuntamiento de Valladolid o sus organismos autónomos, derivados de convocatorias publicadas en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha que se determine como fecha fin de plazo, siempre y cuando se obtenga como mínimo un 25% de la puntuación máxima que establezca la convocatoria para dicho ejercicio, un punto por ejercicio hasta un máximo de 5 puntos.

c) Por experiencia profesional Técnico Medio de Gestión en el Ayuntamiento de Valladolid o sus organismos autónomos, 1 punto por mes completo hasta un máximo de 30 puntos.

d) Por los servicios prestados en el Ayuntamiento de Valladolid o sus organismos autónomos en condición de funcionario/a de carrera o de personal laboral fijo en las escalas, especialidades o en su caso competencias funcionales o especialidades distintas a la de Técnico Medio de Gestión, 1 punto por mes completo hasta un máximo de 5 puntos.

e) Por experiencia profesional en la misma escala, especialidad o competencia funcional como Técnico Medio de Gestión en otra administración pública, 0.5 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos.

f) Por experiencia profesional en distinta escala, especialidad o competencia funcional a la de Técnico Medio de Gestión en otras Administración Públicas, 0.5 puntos por mes completo hasta un máximo de 5 puntos.

g) Por experiencia laboral en el mismo puesto o categoría profesional de Técnico Medio de Gestión en el sector privado 0.25 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

José Ignacio de Pablos Velasco

Código Seguro de Verificación	IVVH2GQ6ZEOSLFBPCJYGH4ZA4Y	Fecha	17/07/2025 13:28:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO PABLOS VELASCO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GQ6ZEOSLFBPCJYGH4ZA4Y	Página	2/2

